

Honorable Concejo Deliberante



VISITA DEL PRESIDENTE MAURICIO MACRI Y DEL GOBERNADOR ALFREDO CORNEJO AL PARAJE DE BARDAS BLANCASMALARGÜE



SESIÓN ESPECIAL
207º ANIVERSARIO DE LA REVOLUCIÓN DE MAYO

12 Piezas Legales Aprobadas

FESTEJO DÍA DEL TRABAJADOR CON VECINOS AUTOCONVOCADOS DEL BARRIO NAHUEL CURA.



Foto Gentileza Mauricio Martínez—Día del Trabajador Barrio Nahuel Curá

01/Mayo/2017. El Concejal Mauricio Martínez (Bloque Cambia Mendoza) participó del festejo popular organizado por Vecinos Autoconvocados del barrio Nahuel Cura, para homenajear a los trabajadores

en su día.

Las familias disfrutaron de juegos recreativos, premios, sorteos y la excelente presentación a cargo del coro Municipal "Hugo Cabrera" .

7º SESIÓN ORDINARIA



04-05-2017 Presidida por la Vicepresidenta Primera del Honorable Concejo Deliberante de Malargüe, Dra. Paola Paleico y la presencia de los Ediles Marina La Rosa, Graciela Viollaz, Raul Rodriguez Rodolfo Cabeza, Jose Barro (Bloque Justi-

cialista Fpv), Fernando Glatigny, Mauricio Martinez (Bloque Cambia Mendoza) y Patricia Cecconato (Bloque Ucrmopoma), se llevó a cabo la 7º Sesión Ordinaria convocada para el día jueves 04 de Mayo de 2017.



Tras el acto de Izar el Pabellón Argentino, en el punto e) la Edil Patricia Ceconato solicitó desafectar de la Comisión de EHMASyC, el Expte. N°4.181-HC 264-2017 Proyecto de Ordenanza: Adhesión Ley Economía Social y Solidaria N°8435/2012 (Iniciativa de la Edil Gladys Ruiz - Interbloque Frente U.C.R-Mopoma Y Cambia Mendoza), moción aprobada por el Cuerpo de Concejales.

A continuación, en el punto f) del orden del día los Concejales remitieron a la Comisión de Educación, Higiene, Moralidad, Acción Social Y Cultura (EHMASyC) los Expte. N° 4.190-HC 265-2017 Proyecto de Resolución: Solicitar al AFIP una Oficina Permanente en nuestro Departamento y el Expte. N° 4.191-HC 265-2017 Proyecto de Declaración: Declarar de Interés Departamental y Cultural el documental "Las Palabras y el Silencio", iniciativas de las Ediles Patricia Ceconato y Gladys Ruiz respectivamente.

Sin Expedientes provenientes del Departamento Ejecutivo, los Sres. Concejales

dieron tratamiento al despacho emitido por la Comisión de Obras Públicas, Turismo y recursos Naturales (OPTyRN), aprobando la Resolución: que Declara de Interés Turístico y Educativo las Olimpiadas de Turismo On Line Organizadas por OSC "Turismólogos sin Fronteras". Proyecto iniciativa de la Concejala Graciela Viollaz del Bloque Justicialista FPV (Expte. N° 4.172-HC-263-2017)

Finalmente el Cuerpo Deliberativo Municipal, dio tratamiento al Expte. N°4.181-HC 264-2017 solicitado por la Concejala Patricia Ceconato aprobando de forma unánime y sin modificaciones la Ordenanza mediante la cual se Adhirió a la Ley Economía Social y Solidaria N°8435/2012, iniciativa que pertenece a la Edil Gladys Mabel Ruiz Martínez del Bloque Frente U.C.R-Mopoma.

No habiendo otros temas que tratar, se procedió con el acto de arrió de la Enseña Nacional para dar por concluida la Sesión del día de la fecha.

CURSO DE INSPECTORES AMBIENTALES.



En la jornada del Jueves 4 de mayo se llevo a cabo la apertura del Curso de Inspectores Ambientales -Ad Honorem- que dicta la Dirección de Recursos Naturales junto con la Dirección de Ambiente de la Municipalidad de Malargüe; estuvieron presentes en representación del Sr. Intendente Municipal, la Presidente del Honorable Concejo Deliberante Sra Gladys Mabel Ruiz acompañada por la Diputada Provincial Lic. Norma Pages. Dicho curso se estará dictando los días 4 y 5 del corriente en horario de 9:00-12:30 y por la tarde de 15:00 a 18:00 hrs.

Detallamos Cronograma:

Jueves 4:

- 8:30 hs. ACREDITACIONES.
- 9 a 12:30 hs. Flora Nativa a cargo Ing. Nicolás Elustondo.
- 15 a 18 hs. Forestación a cargo Ing. Mauricio Ureta, Ing. Laura Cinta.

*Viernes 5:

- 9 a 12:30 hs. Fauna Silvestre, Prof. Hugo Asensio.
- 15 a 18 hs. Áreas Naturales Protegidas, Gpque, Martín Palma.

Belen Pedernera Ferragut



ACTO DÍA DE LA MINERÍA



En la mañana viernes 5 de Mayo en el Centro de Convenciones y Exposiciones Thesurus se llevo a cabo el Acto por el día de la Minería motivo por el cual estuvieron presentes el Subsecretario de Minería y Energía de la Provincia Ing. Emilio Giñazú Feder y el Director de Minería Ing. Carlos Medina y como anfitriones la Presidente del Honorable Concejo Deliberante Sra Gladys Mabel Ruiz, en representación del Sr. Intendente Municipal Jorge Vergara Martínez; acompañada por la Diputada Provincial Lic. Norma Pagés, los Ediles Fernando Glatigny y Mauricio Martínez además de miembros del Gabinete Municipal , Autoridades Educativas, alumnos de la escuela Técnica Minera, Miembros de la Camara de Comercio, Publico en

general.

La Presidente del Cuerpo Deliberativo, dirigió unas palabras en las que destacó la participación del Honorable Concejo Deliberante en la aprobación del Expte. N° 5.952/2016-0 del Departamento Ejecutivo Municipal por el cual se declara de Interés Público a la zona de Pata Mora del Departamento de Malargüe, de esta forma tomaría vida el Parque Industrial y regularizaría la parte urbanística del lugar; además se firmó un contrato de comodato entre la Municipalidad de Malargüe y la Dirección de Minería para la obtención de una maquina perforadora que sería utilizada por los alumnos de la Escuela Técnica Minera para realizar practicas.

Belén Pedernera Ferragut



VISITA DEL PRESIDENTE MAURICIO MACRI Y DEL GOBERNADOR ALFREDO CORNEJO AL PARAJE DE BARDAS BLANCAS-MALARGÜE.



Fotos Gentileza—Mauricio Martinez

10-05-2017 La llegada de Macri (pasadas las 9.30, en el Tango 10) marcó 13 años sin visitas presidenciales a Malargüe (el último había sido Néstor Kirchner) y lo primero que hizo fue visitar la Antena DS 3.

La comitiva oficial incluía a Cornejo, al ministro del Interior Rogelio Frigerio y al ex senador Ernesto Sanz. La antena está ubicada en la zona de La Batra, a unos 50 kilómetros de la ciudad.

Allí Macri fue recibido por Diego Pazos, coordinador de las actividades de la Agencia Espacial Europea (ESA) en el

país, quien explicó cómo es el funcionamiento de esta estación espacial y el papel que cumple en el estudio del espacio profundo, permitiendo la comunicación permanente de las misiones Lisa Pathfinder, Mars Express, ExoMars y Gaia, entre otras.

Posteriormente el Presidente se trasladó en el Halcón 1 hasta Bardas Blancas, localidad ubicada a unos 60 kilómetros al sur de la ciudad de Malargüe, donde se realizó un acto protocolar un tanto informal: se armó un círculo con sillas y allí se sentó Macri, junto a vecinos de la zona y

algunos funcionarios.

Entre público y funcionarios, se juntaron unas 300 personas, mucho para una localidad que se estima tiene 250 habitantes.

El Presidente destacó la paradoja de que “a pocos kilómetros se pueden tener comunicaciones con Marte y aquí no hay Internet”. Esta conexión a la fibra óptica inaugurada ayer permitirá el acceso a Internet a 1.300 “pequeñas comunidades”.

“Hoy, si los chicos no tienen acceso a Internet, a la tecnología, no tienen acceso a la educación del futuro y todos queremos que nuestros hijos tengan los mejores trabajos”, insistió Macri y agregó que “ahora, con esta inauguración, se busca equiparar” las oportunidades. “Cada día estamos un poquito mejor, pero también sé que hay mucha gente que todavía no percibe

la mejora, porque esto es un proceso que lleva su tiempo”.

Al momento de hablar el anfitrión, el intendente Jorge Vergara, quien tras remarcar el sacrificio de los trabajadores rurales de la zona, destacó la presencia de Macri allí: “Usted es el único presidente que vino al campo en Malargüe”.

Fiel a su estilo, el intendente aprovechó para transmitir los pedidos: “Malargüe entregó al erario nacional y provincial, desde muchísimos años atrás, muchísimas riquezas. Empezamos por el carbón, seguimos con el uranio y ahora estamos entregando el petróleo, pero nos faltan viviendas y trabajo para nuestro pueblo”.

Fuente//
losandes.com.ar



8º SESIÓN ORDINARIA



Presidida por la Presidente del Honorable Concejo Deliberante de Malargüe, Sra. Gladys Mabel Ruiz Martínez y la presencia de los Ediles Marina La Rosa, Graciela Viollaz, Raúl Rodríguez, Rodolfo Cabeza, José Jose Barro (Bloque Justicialista Fpv), Fernando Glatigny , Paola Paleico, Mauricio Martínez (Bloque Cambia Mendoza) y Patricia Ceconato (Bloque Bloque Ucrmopoma), se llevó a cabo la 8º Sesión Ordinaria convocada para el día jueves 11 de Mayo de 2017.

Tras el acto de Izar el Pabellón Argentino, en el punto e) la Edil Marina La Rosa solicitó desafectar de la Secretaria del Concejo el Expte. N° 4.200 /2017 Proyecto de Declaración y dar tratamiento y aprobar una resolución donde se exprese la posición del Cuerpo deliberativo del Departamento de Malargüe ante el fallo de la Corte Suprema de Justicia sobre el dos por uno. Las mociones fueron aprobadas por los Concejales presentes.
En el punto f del orden del día y tras la

lectura y aprobación unánime del Cuerpo de Ediles, los 8 proyectos presentados fueron remitidos a las respectivas Comisiones de trabajo.

Detalle:

La COMISIÓN DE HACIENDA PRESUPUESTO LEGISLACION Y ASUNTOS CONSTITUCIONALES (HPLAC), recibirá los siguientes proyectos:

- Expte. N° 4.192--HC 265-2017 Proyecto de Ordenanza: Prohibición de uso y comercialización de pirotecnia (Iniciativa del Concejal Martínez - Interbloque Cambia Mendoza - U.C.R-Mopoma)
- Expte. N° 4.196-HC 265-2017 Proyecto de Resolución: Conformación de Comisión Intersectorial para contralor del Compre Malargüe y mano de obra malargüina. (Iniciativa del Concejal Rodolfo Cabeza - Bloque Justicialista Frente Para La Victoria)

La COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, TURISMO Y RECURSOS NATURALES

(OPTyRN), recepcionará los siguientes proyectos:

- Expte. N° 4.193-HC 265-2017 Proyecto de Ordenanza: Prueba Piloto de siembra del árbol "Kiri" en el Vivero Municipal.

(Iniciativa del Concejal Martínez - Interbloque Cambia Mendoza - U.C.R-Mopoma)

- Expte. N° 4.195-HC 265-2017 Proyecto de Resolución: Realización de Convenio con Las Leñas para colocación de informador turístico del Departamento

(Iniciativa del Concejal Martínez - Interbloque Cambia Mendoza - U.C.R-Mopoma)

- Expte. N° 4.199-HC 265-2017 Proyecto de Resolución: Incluir al Barrio Virgen del Carmen en el Servicio de Transporte Público Urbano

(Iniciativa del Concejal José Barro - Bloque Justicialista Frente Para La Victoria)

COMISIÓN DE EDUCACION, HIGIENE, MORALIDAD, ACCION SOCIAL Y CULTURA (EHMASyC), recepcionará los siguientes proyectos:

- Expte. N° 4.194-HC 265-2017 Proyecto de Resolución: Gestionar convenio con Universidades con Carreras de Psicolo-

gía, Psiquiatría y Catastro.

(Iniciativa del Concejal Martínez - Interbloque Cambia Mendoza - U.C.R-Mopoma)

- Expte. N° 4.197-HC 265-2017 Proyecto de Resolución: Reconocer como Ciudadano Distinguido al Sr. Juan Carlos Fonseca por su destacada trayectoria en el Departamento de Malargüe.

(Iniciativa del Concejal Rodolfo Cabeza - Bloque Justicialista Frente Para La Victoria)

- Expte. N° 4.198-HC 265-2017 Proyecto de Resolución: Mejorar la calidad de los Hábitos Alimentarios de Niños, Jóvenes y Adultos Mayores con respaldo de las Guías Alimentarias para la Argentina

(Iniciativa de la Concejal Viollaz - Bloque Justicialista Frente Para La Victoria)

Respecto a los Expedientes provenientes del Departamento Ejecutivo, los Ediles determinaron que el Expte. N°5952/2016-0 Departamento Ejecutivo Municipal: Remite Proyecto de Ordenanza Ref. Declarar de Interés Público a la zona de Pata Mora del Departamento de Malargüe, fuera remitido a la Comisión de Hacienda Presu-





puesto Legislación y Asuntos Constitucionales (HPLAC) para su análisis y resolución. En tanto que la Comisión de Educación, Higiene, Moralidad, Acción Social Y Cultura (EHMASyC), recepcionará el Expte. N°4.176-HC264-2017 Proyecto de Ordenanza: Obligatoriedad de etiquetar envases para venta de productos sueltos de limpieza, pinturería y/o líquidos para la construcción. (Decreto N°660/2017). Por último el Expte. N°3.337-L-2016 Director de Turismo y Centro de Convenciones .Concesión del Buffet-Restaurante del Centro de Convenciones y Exposiciones Thesaurus, fue enviado a la Comisión de Obras Públicas, Turismo Y Recursos Naturales (OPTyRN), la que después de analizar el Expte de referencia, deberá remitir el despacho correspondiente a la Comisión de Hacienda Presupuesto Legislación y Asuntos Constitucionales (HPLAC).

A continuación en el punto h del Orden del Día, los Sres. Concejales dieron tratamiento a los Despachos de las Comisiones de Trabajo, lo que resulto en la aprobación de 4 Piezas Legales.

Detalle:

- Resolución: Gestionar desde el Ejecutivo Municipal la realización de Convenio entre el Municipio y distintas Universidades que puedan traer la Carrera de Veterinaria y/o afines. (Expte. N° 4.184-HC 264-2017 Iniciativa

del Concejal Martínez - Interbloque Cambia Mendoza - U.C.R-Mopoma)

- Resolución Requerir al Sr. Intendente Municipal las gestiones necesarias para resolver grave situación del Área de Salud del Hospital Regional Malargüe.

(Expte. N°3.989-HC-250-2016 Iniciativa del Concejal Rodolfo Cabeza - Bloque Justicialista Frente Para La Victoria)

- Declaración: Declarar de Interés Departamental la elección de la Reina de la Minería

(Expte. N° 4.189-HC-265-2017 Iniciativa del Concejal Martínez - Interbloque Cambia Mendoza - U.C.R-Mopoma)

- Ordenanza: Reglamentación uso Residencia Deportiva Municipal.

(Expte. N° 4.109-HC-259-2016 Iniciativa de la Concejala Viollaz - Bloque Justicialista Frente Para La Victoria)

Por otro lado el Cuerpo de Concejales aprobó los Despachos de Comisión mediante los cuales se sugirió el archivo de la Nota HC 326-2017 Sr. Juan Gabriel Ferrero, quien eleva nota de agradecimiento a Concejales que colaboraron para su participación en el 1° Congreso Latinoamericano de Salvamento y Rescate en río y Catástrofes; el Pase a la Dirección General de Escuelas Subdelegación zona Sur las actuaciones de la Nota HC 465-2016 Prof. Fabiana Glatigny Eleva respuesta a la Nota HC 268-2016 Esc.. Gendarme Argentino, a los fines que estime corresponder. Por último el Cuerpo de

Concejales aprobó la moción de la Edil Paola Paleico quien solicitó el regreso a la Comisión E.H.M.A.SYC del Expte. N° 3.937-HC-246-2016 Proyecto de Resolución: Solicitar informe al Departamento Ejecutivo Municipal del estado de la cancha de Hockey.

Finalmente el Cuerpo Deliberativo Municipal dio tratamiento a los temas solicitados por la Concejala Marina La Rosa, lo que resultó en la aprobación de 2 piezas legales:

- Resolución: Declarar de Interés Educativo el Seminario de Prevención del Bullying en el Departamento.

(Iniciativa de la Edil Marina La Rosa - Bloque Justicialista Frente Para La Victoria Expte. 4.200- HC -225-2017)

- Resolución: Repudiar la sentencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación No habiendo otros temas que tratar, se procedió con el acto de arrió de la Enseña Nacional para dar por concluida la Sesión del día de la fecha.



SEÑALIZACIÓN ENTRADA Y SALIDA DE COLEGIOS

17-05-2017 Junto a un grupo importante de vecinos, el Edil Mauricio Martínez, y a pedido de las Escuelas Gendarme Argentino, Escuela Savio Primaria y la unión vecinal del Barrio Bastias, pintó los cordones de amarillo; esto a los fines de hacer cumplir con una ordenanza municipal.

Según fue informado por el Concejala lo realizado fue el resultado de un Trabajo en equipo entre los padres, la unión vecinal, parte de la cooperativa escolar y grupo de trabajo del Edil,

además agradeció la colaboración de Pablo Ontiveros quien dono la pintura y los pinceles.



Fotos Gentileza Mauricio Martinez (Bloque Cambia Mendoza)

9º SESIÓN ORDINARIA



Presidida por la Presidente del Honorable Concejo Deliberante de Malargüe, Sra. Gladys Mabel Ruiz Martinez y la presencia de los Ediles Marina La Rosa, Graciela Viollaz, Raul Rodriguez, Rodolfo Cabeza, Jose Barro (Bloque Justicialista Fpv), Fernando Glatigny, Paola Paleico, Mauricio Martinez (Bloque Cambia Mendoza) y Patricia Ceconato (Bloque Ucrmopoma), se llevó a cabo la 9º Sesión Ordinaria convocada para el día jueves 18 de Mayo de 2017.

Tras el acto de Izar el Pabellón Argentino, en el punto Homenajes la Edil Graciela Viollaz hizo uso de la palabra para recordar el día de la Escarapela. Al mismo tiempo, la edil hizo propicia la ocasión para reconocer al Dr. Eduardo Llambias, un profesional vinculado a las Ciencias de la Tierra.

En el punto e) la Edil Justicialista Graciela Viollaz, solicitó el tratamiento en asuntos varios del tema "Conformación de la Comisión Especial Seguimiento de obras y contratación de mano de obra malargüina", moción aprobada por el Cuerpo de

Concejales.

A continuación, en el punto f del orden del día y tras la lectura y aprobación unánime del Cuerpo de Ediles, los 6 proyectos presentados fueron remitidos a las respectivas Comisiones de trabajo.

Detalle:

La COMISIÓN DE HACIENDA PRESUPUESTO LEGISLACION Y ASUNTOS CONSTITUCIONALES (HPLAC), recibirá los siguientes proyectos:

- Expte. N° 4.206-HC 266-2017 Proyecto de Resolución: Creación de una Oficina Consular en la Región del Maule con sede Talca, donde se puedan realizar trámites en caso de extravío de documentación de personas argentinas que viajan al vecino país.

(Iniciativa del Concejal Fernando Glatigny - Bloque Cambia Mendoza)

La COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, TURISMO Y RECURSOS NATURALES (OPTyRN), recibirá los siguientes proyectos:

- Expte. N° 4.201-HC 266-2017 Proyecto de Resolución: Señalización Vial en la

Ruta Nacional N°145 Paso Pehuenche.
(Iniciativa de la Concejala Patricia Cecconato - Bloque Frente Ucr-Mopoma)

• Expte. N° 4.202-HC 266-2017 Proyecto de Ordenanza: Reorganización del tránsito y necesidad de adecuar el sentido de articulación de las calles en los Barrios: Parque, Llanquanelo, Rufino Ortega, Nahuel Curá, Portal del Sol, El Payen, Consorcio 28 de Julio, Consorcio El Refugio, Consorcio Sueño 1. Consorcio Centro, Ampliación Rufino Ortega y Cari Lauquen. (Iniciativa del Concejala Martínez - Interbloque Cambia Mendoza - U.C.R-Mopoma)

• Expte. N° 4.203-HC 266-2017 Proyecto de Resolución: Requerir al Ejecutivo arbitre las medidas necesarias para que las Estaciones de Servicio vendan kerosene a Particulares, pequeñas y Medianas Em-

guientes proyectos:

• Expte. N° 4.205-HC 266-2017 Proyecto de Resolución: Declarar de Interés Educativo y Científico Departamental la 60° Reunión de la Asociación Argentina de Astronomía a realizarse del 18 al 22 de setiembre de 2017 en la Ciudad de Malargüe Mendoza.

(Iniciativa de la Concejala Viollaz - Bloque Justicialista Frente Para La Victoria)

Sin Expedientes provenientes del Departamento Ejecutivo, los Ediles de forma unánime aprobaron 4 Piezas Legales.

Detalle:

• ORDENANZA: Acta de Entrega Gratuita de Bienes en Desuso e Inservibles. // Aceptación de donación

(Expte. N°2301/2017-0 Iniciativa Departamento Ejecutivo Municipal)



presas.

(Iniciativa del Concejala Rodolfo Cabeza - Bloque Justicialista Frente Para La Victoria)

• Expte. N° 4.204-HC 266-2017 Proyecto de Resolución: Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal transfiera a la Esc. N°4-018 Gral. Manuel Nicolás Savio Secundaria, el terreno donde se encuentra la cantera de yeso ubicada al Oeste del Departamento, conocida como Cantera de los Militares.

(Iniciativa de los Concejales Rodolfo Cabeza y Raúl Rodríguez - Bloque Justicialista Frente Para La Victoria)

COMISIÓN DE EDUCACION, HIGIENE, MORALIDAD, ACCION SOCIAL Y CULTURA (EHMASyC), recepcionará los si-

• RESOLUCIÓN: Mejorar la calidad de los Hábitos Alimentarios de Niños, Jóvenes y Adultos Mayores con respaldo de las Guías Alimentarias para la Argentina.

(Expte. N° 4.198-HC 265-2017 - Iniciativa de la Concejala Viollaz - Bloque Justicialista Frente Para La Victoria)

• RESOLUCIÓN: Solicitar a la AFIP una Oficina Permanente en nuestro Departamento

(Expte. N°4.190-HC-265-2017 - Iniciativa de la Concejala Patricia Cecconato - Bloque Frente Ucr-Mopoma)

• COMUNICACIÓN: Ampliación del Servicio Público de Transporte de Pasajeros a la zona sureste de la Ciudad

(Expte. N° 4.185-HC-264-2017 - Iniciativa de la Concejala Patricia Cecconato - Bloque Frente Ucr-Mopoma)

Finalmente el Cuerpo Deliberativo Municipal dio tratamiento al tema solicitado por la Concejala Graciela Viollaz, lo que resultó en la aprobación de un pedido de informe al Ejecutivo Municipal, en el que a través de la oficina de Empleo remita el listado

de empleados malargüinos en empresas privadas

No habiendo otros temas que tratar, se procedió con el acto de arrió de la Enseña Nacional para dar por concluida la Sesión del día de la fecha.

RECORRIENDO EL MATADERO FRIGORÍFICO



19-05-2017 El Lic. Mauricio Martínez, Concejala del Bloque Cabiay Mendoza, recorrió junto el señor Freddy Marchant las

instalaciones del Matadero Frigorífico Regional Malargüe.

REUNION CÁMARA DE COMERCIO 2017.

22-05-2017 Texto escrito por el señor Eduardo Araujo

En la reunión de la Cámara de Comercio y actividades a fines de Malargüe respondieron a la convocatoria oportunamente efectuada al Honorable Concejo Deliberante los ediles Marina La Rosa, Graciela Viollaz, Mauricio Martínez y Fernando Glatigny.

Tras una presentación por parte del presidente Marcelo Schajnovetz de los miembros de la Comisión Directiva se abordó la fragilidad de la economía de Malargüe, por lo que se plantearon posibles acciones para definir un desarrollo económico genuino. En ese sentido, se enfatizó en la necesidad de buscar un progreso regio-

nal, con rutas y servicios atractivos para la radicación de inversiones.

También, junto a los ediles, se abordaron temas relacionados a la minería, construcción, transporte, turismo, desocupación, crisis del comercio local, futuro parque industrial de Pata Mora, escrituración de terrenos en Ranquil Norte, fomento de la minería, incentivos para que los desocupados prefieran el trabajo en el sector privado a los subsidios del Estado.

El tema de la salud y el déficit que tenemos en el departamento en esta materia fueron abordados por espacio de varios minutos y se convino en solicitar una audiencia conjunta a la ministra provincial del área para buscar soluciones definiti-



vas a las distintas problemáticas. Los concejales Viollaz y Martínez dejaron escritos conteniendo parte de su labor en

el Cuerpo Deliberativo. Fotos gentileza del señor Eduardo Araujo

VISITA DEL JARDIN NUCLEADO N° 0-101



24-05-2017 Este miércoles por la mañana el Concejo Deliberante recibió la visita de



los alumnos del Jardín Nro. 0-101 Rosa Isabel Andino, quienes recorrieron las instalaciones junto a la Concejala Graciela Viollaz (Bloque Justicialista FPV) y empleados del Concejo.

En la oportunidad, y en el marco de los Festejos por el 207° Aniversario de la Revolución de mayo, los niños obsequiaron Escarapelas y repartieron tortas fritas.

SESIÓN ESPECIAL 207° ANIVERSARIO DE LA REVOLUCIÓN DE MAYO

25-05-2017 En Sala de Sesiones "Dr. Ricardo Balbín" del Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de Malargüe, tras disfrutar de un desayuno tradicional y del show brindado por Jona Emanuel Gonzalez, los Ediles Jose Barro, Graciela Viollaz, Marina la Rosa, Raul Rodriguez del Bloque Justicialista Fpv, Patricia Ceconato del Bloque Ucrmopoma, Fernando Glatigny, Paola Paleico y Mauricio Martinez del Bloque Cambia Mendoza, llevaron a cabo la Sesión Especial correspondiente al Orden del Día del Miércoles 25 de Mayo (Decreto N° 07/1987)

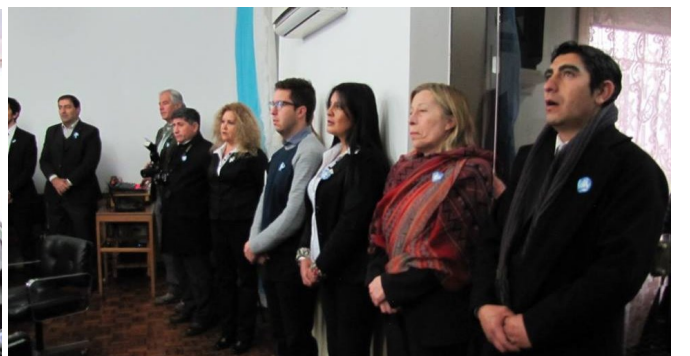
La Sesión no solo estuvo presidida por la Titular del Cuerpo Deliberativo, Sra. Gladys Mabel Ruiz Martinez, , además por el Sr. Intendente Municipal Don Jorge Vergara Martínez, y contó con la grata presencia de los miembros del Gabinete Municipal, Autoridades Provinciales y Nacionales.

Los Concejales Raul Rodriguez del Bloque Justicialista Fpv, Patricia Ceconato del

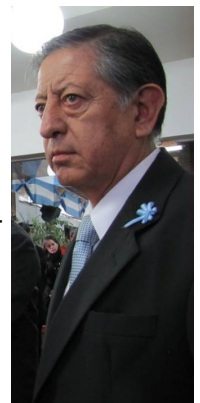
Bloque Ucrmopoma y la Presidente Gladys Mabel Ruiz Martinez, hicieron uso de la palabra para realizar el homenaje correspondiente al 207º Aniversario de la Revolución de Mayo -



**SESIÓN ESPECIAL
207° ANIVERSARIO DE LA REVOLUCIÓN DE MAYO**



"..INVITO A TODOS LOS PRESENTES, A TODO EL PUEBLO, A TODO MALARGÜE A QUE SIGAMOS ESE EJEMPLO DE ESA GENTE QUIENES FALLECIERON EN LA POBREZA EN LA IGNOMINIA, TRATAR DE APRENDER DE HISTORIA UN POCO MÁS Y SEGURAMENTE ESO NOS VA A LLEVAR A SER UN MEJOR PAÍS, CON MEJORES GOBIERNOS Y TENER LA POSIBILIDAD DE RENDIR EL MEJOR HOMENAJE QUE SE LES PUEDA RENDIR A LOS PRÓCERES DE LA PATRIA, TENER UNA BUENA NACIÓN, UNA BUENA PATRIA, UNA BUENA PROVINCIA, UN BUEN MALARGÜE. GRACIAS" (Raúl Rodríguez).



"CREO QUE ESTOS 25 DE MAYO, TODAS ESTAS FECHAS PATRIAS DEBEMOS RESPETARLAS Y FESTEJAR PORQUE LA VERDAD LO QUE HOY POSEEMOS SE LOS DEBEMOS A ESTOS GRANDES HOMBRES Y A ESTAS GRANDES MUJERES , QUE DIERON LA VIDA POR UN PROYECTO, UN ANHELO QUE SIMPLEMENTE ERA SER SOBERANO, INDEPENDIENTES.... POR ESO ES BUENO QUE CADA UNO HOY DESDE EL LUGAR QUE ESTAMOS, YA SEA COMO VECINO, COMO CIUDADANO, COMO GOBERNANTE, COMO REPRESENTANTE DEL PUEBLO RESPETEMOS, VALOREMOS, CUIDEMOS ESTO QUE TANTO COSTÓ Y QUE TANTAS VIDAS SE LLEVÓ, Y QUE HOY PODEMOS DAR GRACIAS, RESPETAR, TENER NUESTRA INDEPENDENCIA Y TENER NUESTROS COLORES GRACIAS A ESTA GENTE. POR ESO YO CREO QUE ESTE ES UN DÍA PARA FESTEJAR Y RECORDAR... FELIZ DÍA DE LA PATRIA!"
(Patricia Ceconato—Foto :Deheza Romorales)



“...SI ME LO PERMITEN LOS SRES. CONCEJALES, QUIERO PEDIR A TODOS QUIENES CONOCEN EL TERRUÑO, LOS QUE CONOCEN LA CULTURA Y EL SER PATRIÓTICO QUE TRABAJEMOS POR UN MALARGÜE PUJANTE Y TOTALMENTE DEMOCRÁTICO. NADA MÁS. VIVA LA PATRIA!”
(Gladys Mabel Ruiz).



ACTO DEL 25 DE MAYO.



Fotos Gentileza Mauricio Martínez (Bloque Cambia Mendoza)

25-05-2017 Reunido en la Plaza 25 de Mayo del Barrio Nahuel Curá, el pueblo de Malargüe junto a sus representantes Gladys Mabel Ruiz Martínez Paola Paleico Fernando Glatigny Mauricio Martínez Patricia Ceconato Raúl Rodríguez , el Sr. Intendente Municipal Dn Jorge Vergara Martínez y parte de su Gabinete, participó del Acto programado con motivo de conmemorarse el "207° Aniversario de la Revolución de Mayo- Primer Gobierno Patrio"

RECORRIDO POR LA INCUBADORA DE EMPRESAS.



Fotos Gentileza Mauricio Martínez (Bloque Cambia Mendoza)

26-05-2017 El Edil Lic. Mauricio Martínez, visitó al Sr. Juan Carlos "Chingolo" Pérez en su producción de piedras artesanales,

adoquines en piedra para paseos y veredas en la Incubadora de Empresas.

REUNIÓN BARRIO MUNICIPAL



26-05-2017 Convocado por la Sra. Marcela Ibáñez, el Edil Mauricio Martínez participó de la reunión llevada a cabo en

el Salón de Usos Múltiples del Barrio Municipal.

CAMPAÑA DE CONCIENTIZACIÓN DONACION DE ORGANOS



27-05-2017 Próximo al día Nacional de la Donación de Órganos, el Concejal Mauricio Martínez acompañó y felicitó a Marcia Jaquelina Carrasco del Hospital Malargüe y a Guido Honorato del Incucaí en la

campaña de concientización sobre la importancia de la donación de órganos y la posibilidad de dar vida a quien lo necesita.

CARAVANA A ALVEAR POR LA 188

IMÁGENES—MIGUEL ANGEL MARTIN ERRIGO
13 DE MAYO DE 2017



FIESTA DE "CRISTO DE LA SIERRA" EN EL MANZANO.



29-05-2017 Acompañada por el Concejel Fernando Glatigny y autoridades Municipales , la Presidente del Cuerpo Deliberativo Municipal participó de la Fiesta llevada a cabo en la Localidad de El Manzano, denominada Cristo de la Sierra.

Durante el Acto Protocolar, los Ediles hicieron entrega de Certificados Oficiales del Honorable Concejo Deliberante , mediante los cuales reconocieron la tarea y compromiso puestos de manifiesto por pobladores del lugar

EL HCD RECONOCIÓ A UN GRAN PROFESIONAL VINCULADO A LAS CIENCIAS DE LA TIERRA **DR. EDUARDO LLAMBIAS**



18-05-2017 En el marco de la 9^o Sesión Ordinaria , y en cumplimiento del proyecto de la Edil Graciella Viollaz del Bloque Justicialista Fpv, los Ediles Gladys Mabel Ruiz Martínez, Fernando Glatigny , Mauricio Martínez, Paola Paleico, Patricia Cecconato, Graciela Viollaz, Marina La Rosa, Raul

Rodríguez, Jose Barro y Rodolfo Cabeza, en presencia de la Directora de Turismo Débora Ferrero y miembros de la Asociación Malargüina de Guías de Turismo , fue reconocido uno de los referentes indiscutidos en nuestro país sobre la geología de los cuerpos ígneos, en especial, las rocas volcánicas, a las que ha dedicado más de cincuenta años de investigación, el Doctor Eduardo Llambías , quien además realizó su tesis doctoral sobre el volcán Payun Matru – Payunia.

Marcia Sepúlveda



EL BLOQUE CAMBIA MENDOZA RECONOCIÓ A TAMARI GUAY DÚO



20-05-2017 – El día sábado 20 de Mayo, en el Centro de Convenciones y Exposiciones Thesaurus se llevó a cabo el evento folclórico denominado “Cuyo Nuestra Identidad “, marco en el Cual el edil Mauricio Martínez, en representación del Bloque Cambia Mendoza, hizo entrega de un reconocimiento a la Agrupación Tamari Guay Dúo, además agradeció por la excelente representación, deseando éxitos en la gira promocional a realizar en la Capital federal.

Tamari Guay Dúo — malargüinos representantes de la música cuyana , liderados por el vocalista Marcos Carrasco y su hermano Pedro Carrasco, los guitarristas Gabriel Moyano, Julio Tobares, y en ritmo Fabián Maciel .



SR. MARCELO TAPIA
Secretario Gremial SUTE

Tema: Proyecto de Ley: Jubilación Docente

11-05-2017 La Titular del Honorable Concejo Deliberante de Malargüe, Gladys Mabel Ruiz junto a los Ediles Jose Barro, Graciela Viollaz, Rodolfo Cabez, Raul Rodriguez, Marina La Rosa (Bloque Justicialista Fpv); Paola Paleico, Fernando Glatigny, Mauricio Martinez (Bloque Cambia Mendoza) y Patricia Cecconato (Bloque Ucrmopoma) recibieron a el Sr. Marcelo Tapia quien en el marco de la Resolución N° 2.109/94, hizo uso de la banca del ciudadano para solicitar gestiones provinciales para poder acceder al beneficio de la jubilación anticipada con 25 años de servicio para trabajadores docentes y no docentes.

De este modo, como establece el artículo 4° de la mencionada Resolución, el tema tomo estado parlamentario y fue elevado a la Comisión de Educación, Higiene, Moralidad, Acción Social y Cultura (EHMASyC), para el análisis dentro del ámbito correspondiente.



Belén Pedernera Ferragut



COMISIÓN DE EDUCACIÓN, HIGIENE, MORALIDAD, ACCIÓN SOCIAL Y CULTURA (E.H.M.A.S Y y C)

LUNES 8 de mayo 2017 - 09:00hs



Los Ediles Marina La Rosa, Raul Rodriguez (Bloque Justicialista Fpv), Paola Paleico y Mauricio Martinez (Bloque Cambia Mendoza) dieron tratamiento a los sgtes Exptes.:

*Expte. N° 4.189-HC 265-2017 Proyecto de Ordenanza: Declarar de Interés Departamental la elección de la Reina de la Minería.

*Expte. N° 4.184-HC 264-2017 Proyecto de Resolución: Gestionar desde el Ejecutivo Municipal la realización de Convenio entre el Municipio y la UNC para impulsar la Carrera de Veterinaria.

*Expte. N°3.989-HC-250-2016 Proyecto de Resolución: Requerir al Sr. Intendente Municipal las gestiones para resolver grave situación del Área de Salud del Hospital Regional Malargüe.

*Expte. N°4.109-HC 259-2016 Proyecto de Ordenanza: Reglamentación uso Residencia Deportiva Municipal.

*Entre otros. // Belén Pedernera Ferragut

LUNES 15 de mayo 2017 - 09:00hs

Los Ediles Marina La Rosa (Bloque Justicialista Fpv), Paola Paleico , Mauricio Martinez (Bloque Cambia Mendoza) y Patricia Ceconato (Bloque Ucrmopoma) recibieron al Sr Hugo Magallanes para informarse sobre el Expte. N°4.182-HC 264-2017 Proyecto de Resolución: Solicitar al Gobierno Provincial la adhesión a la Ley Nacional N°27.350 Uso de Cannabis Medicinal y Expte. N° 4.164-HC 263-2017 Proyecto de Ordenanza: Adhesión a la Ley Provincial N° 8962 Uso Medicinal Terapéutico y/o paliativo de Cannabis y sus derivados.

Además dieron tratamiento a los sgtes Exptes.:

*Expte. N° 4.185-HC 264-2017 Proyecto de Comunicación: Ampliación del Servicio Público de Transporte de Pasajeros a la zona sureste de la Ciudad.

*Expte. N° 4.198-HC 265-2017 Proyecto de Resolución: Mejorar la calidad de los Hábitos Alimentarios de Niños. Jóvenes y Adultos Mayores con respaldo de las Guías Alimentarias para la Argentina.

*Expte. N° 4.190-HC 265-2017 Proyecto de Resolución: Solicitar al AFIP una Oficina Permanente en nuestro Departamento.

*Expte. N° 4.176-HC 264-2017 Proyecto de Ordenanza: Obligatoriedad de etiquetar envases



para venta de productos sueltos de limpieza, pinturería y/o líquidos para la construcción.
*Expte. N° 3.937 HC 246 -2016 Proyecto de Resolución: Solicitar informe al Departamento Ejecutivo Municipal del estado de la cancha de Hockey. // Belén Pedernera Ferragut

LUNES 22 de mayo 2017 - 09:00hs



Los Ediles Marina La Rosa (Bloque Justicialista Fpv), Paola Paleico y Mauricio Martinez (Bloque Cambia Mendoza) y Patricia Ceconato recibieron al Dr. Hugo Giñazu y al Dr. Osvaldo Trimiño, Delegado Asistencial de OSEP a los fines de dar tratamiento a los expuesto en la Banca del Ciudadano del día 20 de abril sobre la problemática que se presenta en el Departamento a la hora contratar servicios locales.

Además dieron tratamiento a las Sgtes. Notas: *Nota HC 317/2017 , *Nota HC 386/2017, *Nota HC 419/2017 // Belén Pedernera Ferragut

LUNES 29 de mayo 2017 - 09:00hs

Los Ediles Marina La Rosa, Raul Rodriguez, (Bloque Justicialista Fpv), Paola Paleico y Mauricio Martinez (Bloque Cambia Mendoza) dieron tratamiento a los sgtes. Exptes.:

*N° 4.194-HC 265-2017 Proyecto de Resolución: Gestionar convenio con Universidades con Carreras de Psicología, Psiquiatría y Catastro.

*N° 3.937-HC-246-2016 Proyecto de Resolución: Solicitar informe al Departamento Ejecutivo



Municipal del estado de la cancha de Hockey.

*Nº4.069-HC 256-2016 Proyecto de Resolución: Reiterar solicitud de informe al Departamento Ejecutivo sobre Escuelas Deportivas que funcionan en el Polideportivo Municipal y Espacios Barriales. // Belén Pedernera Ferragut

COMISIÓN DE HACIENDA PRESUPUESTO LEGISLACIÓN Y ASUNTOS CONSTITUCIONALES (H.P.L.A.C)

MARTES 2 de Mayo - 09:00hs



Se reunió la Comisión de Hacienda Presupuesto Legislación y Asuntos Constitucionales con la presencia de los Ediles Paola Paleico, Fernando Glatigny (Bloque Cambia Mendoza), Raul Rodriguez (Bloque Justicialista Fpv) y Patricia Ceconato (Bloque Ucrmopoma) integrantes de la misma.

Siendo las 9:30 hrs recibieron a el Jefe de Inspectores de Rentas de la Municipalidad de Malargüe Sr. Gustavo Nieto, de Bromatología la Lic. Milena Enriquez, el Lic. Cecilio Vazquez, y de Obras Privadas el Ing. Facundo Martinez para tratar sobre Inspecciones Municipales.

Por otro lado siendo las 11:00 hrs recibieron a el Sr. Roque Vazquez y Sr. Pablo Barrera en representación de Aeropuertos ANAC, para tratar el Expte. N° 3.310/2015-0 Departamento Ejecutivo Municipal Remite Proyecto de Ordenanza Ref. "Donación Autobomba sumando a lo q expuso el Sr. Francisco Sambrano Responsable del Aeropuerto Argentina 2000 en la pasada comisión del 18 de abril. // Belen Pedernera Ferragut

MARTES 9 de Mayo - 09:00hs



Los Ediles Raul Rodriguez, Jose Barro (Bloque Justicialista Fpv), Paola Paleico, Fernando Glatigny (Bloque Cambia Mendoza) y Patricia Ceconato (Bloque Ucrmopoma) recibieron a los vecinos Silvio Verdugo y Roberto Lassa, de Colonia Forestal y Colona Cañada Colorada para tratar sobre emergencia económica para victimas de incendios rurales.

Ademas dieron tratamiento a los sgtes Exptes.:

*Expte. N° 2.301/2017-0 Departamento Ejecutivo Municipal. Ref: Acta de Entrega Gratuita de Bienes en Desuso e Inservibles.

*Expte. N° 808/2017-0 Cara Ramón Iván Eleva propuesta de compra de terreno ubicado en zona de Castillos de Pincheira-Colonia Cañada Colorada.

*Expte. N° 4.121-HC 259-2016 Proyecto de Ordenanza: Estímulos fiscales para micro-pequeñas-medianas y grandes empresas. // Belén Pedernera Ferragut

MARTES 16 de Mayo - 09:00hs



Se reunió la Comisión de Hacienda Presupuesto Legislación y Asuntos Constitucionales, conformada por los Ediles del Bloque Justicialista Fpv: Raul Rodriguez y Jose Barro; del Bloque Cambia Mendoza: Paola Paleico y Fernando Glatigny; y del Bloque Ucrmopoma Patricia Cecconato. Los mismos dieron tratamiento a los sgtes Exptes.:

*Nº4.139.HC261-2017 Proyecto de Ordenanza: Modificar parcialmente la Ordenanza Nº1.546/2011.

*Nº 4.130-HC 260-2016 Proyecto de Resolución: Solicitar al Departamento Ejecutivo informe sobre el avance y alcances del proceso de Licitación del nuevo Software previsto.

*Nº 4.169-HC 263-2017 Proyecto de Ordenanza: Proveer desfibrilador para Centro Cultural y Deportivo Malal-Hue.

*Nº5952/2016-0 Departamento Ejecutivo Municipal: Remite Proyecto de Ordenanza Ref. Declarar de Interés Público a la zona de Pata Mora del Departamento de Malargüe // Belén Peder-nera Ferragut

MARTES 30 de Mayo - 09:00hs



Se reunieron los Ediles del Bloque Justicialista Fpv: Raul Rodriguez y Jose Barro; del Bloque Cambia Mendoza: Paola Paleico y del Bloque Ucrmopoma: Patricia Cecconato y dieron tratamiento a los sgtes Exptes.:

*Nº4.157-HC 262-2017 Proyecto de Resolución: Requerir al Sr. Intendente informe sobre otorgamiento de 30 Has. De tierras municipales, cedidas por el Director de Catastro Sr. Luis Domínguez Barros a su esposa Ruth Mercado.

*Nº4.183-HC 264-2017 Proyecto de Resolución: Solicitar a Legisladores Provinciales por Malargüe inclusión en el Anexo I del Decreto Nº2737 el trabajo de los Inspectores Municipales de Rentas como Trabajo Insalubre.

*Nº3.939-HC-246-2016 Proyecto de Ordenanza: Electrificación canteras de yeso, lugares turísticos y zona oeste de la Ciudad de Malargüe.

*Nº3.957-HC-248-2016 Proyecto de Ordenanza: Compromiso Social Empresarial.

*Nº3.751-HC-234-2014 Proyecto de Resolución: Placas con nombre de Concejales destacando a los Presidentes del Honorable Concejo Deliberante enmarcadas en una línea de tiempo y en adhesión al 31º Aniversario de la etapa democrática iniciada en 1983.

*Nº3.895-HC-243-2016 Proyecto de Resolución: Solicitar informe a Dirección Provincial de Vialidad.

*Nº 3.838-HC-239-2015 Proyecto de Resolución : Reconocimiento a la labor artesanal como hilanderas y tejedoras a telar de las Señoras Carmen Leguizamón y Nilda Aguilera- Hacedoras de los tapices que cubren columnas del Foyer del Centro de Convenciones y Exposiciones Thesaurus

Los cuales serán aprobados o no en la Sesión Ordinaria del Jueves 1 de Junio, para ejecutarse desde el Departamento Ejecutivo o ser archivados según corresponda.// Belén P. Ferragut

COMISIÓN DE OBRAS PUBLICAS, TURISMO Y RECURSOS NATURALES (O.P.T y R.N)

MIERCOLES 3 de Mayo - 09:00hs



Se reunió la Comisión de Obras Publicas, Turismo y Recursos Naturales con la presencia de los Ediles Fernando Glatigny (Bloque Cambia Mendoza), Graciela Viollaz, Rodolfo Cabeza (Bloque Justicialista Fpv), Patricia Ceconato (Bloque Ucrmopoma), y los Asesores Agrimensor Rodolfo Genovesi y Dr. Bernardino Izuel.

En esta oportunidad la Comisión recibió a las nuevas autoridades del Colegio de Arquitectos Regional Sur con sede en San Rafael , Arq. Andres Lucchesi (Secretario), Arq. Gabriel Amato (Presidente) y Sr. Horacio Bianchi quienes además de presentarse, dialogaron sobre la importancia de darle apoyo a los profesionales matriculados en Malargüe, para coordinar diversas temáticas como el Código de Edificación, el Ordenamiento en el Paraje Los Molles; entre otros temas de relevancia para el Departamento. También se acordó enviar una invitación al Presidente de la Federación Argetina de Entidades de Arquitectos (FADEA) Arq. Gerardo Montaruli.// Belén Pedermera Ferragut

MIERCOLES 17 de Mayo - 09:00hs

Se reunió la Comisión de Obras Publicas, Turismo y Recursos Naturales con la presencia de los Ediles Mauricio Martinez, Fernando Glatigny (Bloque Cambia Mendoza), Graciela Viollaz (Bloque Justicialista Fpv) y Patricia Ceconato (Bloque Ucrmopoma), junto a los Asesores Agrimensor Rodolfo Genovesi y Dr. Bernardino Izuel.

En esta oportunidad la Comisión recibió a el Director de Tierras, Catastro y Ordenamiento Territorial Agrim. LUIS DOMINGUEZ BARRO para tratar el Expte. N°4.156-HC 262-2017 Proyecto de Ordenanza: Denominar calle "Laguna Blanca" para su uso y dominio público a la calle anexada en plano catastral. Además se dio tratamiento al Expte. N° 4.196-HC 265-2017 Proyecto de Resolución: Confor-



mañana de Comisión Intersectorial para contralor del Compre Malargüe y mano de obra malargüina. // Belén Pedernera Ferragut

MIÉRCOLES 31 de Mayo - 09:00hs



Se reunió la Comisión de Obras Publicas, Turismo y Recursos Naturales con la presencia de los Ediles Mauricio Martínez (Bloque Cambia Mendoza), Graciela Violaz (Bloque Justicialista Fpv) y Patricia Ceconato (Bloque Ucmopoma), junto a los Asesores Agrimensor Rodolfo Genovesi y Dr. Bernardino Izuel.

Los mismos dieron tratamiento entre otros a los siguientes Exptes:

Expte. N° 5.115/2016-0 Departamento Ejecutivo. Solicita Documentación Predio Congregación Hermanas Misioneras de la Caridad", Expte. N°4.156-HC 262-2017 Proyecto de Ordenanza: Denominar calle "Laguna Blanca" para su uso y dominio público a la calle anexada en plano catastral. (INTERBLOQUE CAMBIA MENDOZA- FRENTE U.C.R-MOPOMA)

Expte. N° 4.165-HC 263-2017 Proyecto de Resolución. Creación de un picódromo. (Interbloque Cambia Mendoza - U.C.R-Mopoma) ; Copia Visación Previa Barrio Municipal— Expte Técnico N° 2333-D2015 y Notas obrantes en la Comisión de Obras Publicas.

Todo asunto que promueva o presente un Concejal, deberá ser en forma de Proyecto de Ordenanza, Decreto, Resolución o de Comunicación.

**ORDENANZA N° 1.8 80/2.017
CREAR LA OFICINA DE ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA.**



Iniciativa de

Sra. Gladys Ruiz

Presidente
Honorable Concejo Deliberante

Concejal Bloque
Frente UCR-MoPoMa



de la Ley Provincial N° 8.435/2.012

El pasado 4 de mayo, el Concejo Deliberante de Malargüe, aprobó la ordenanza, proyecto iniciativa de la Concejal Gladys Ruiz (Bloque Frente UCR-MoPoMa), que facultó al Departamento Ejecutivo Municipal a crear la Oficina de Economía Social y Solidaria, todo en el marco

de la Ley Provincial N° 8.435/2.012. La Oficina tendrá el rango de Coordinación y estará bajo la órbita de la Secretaría de Gobierno, siendo sus objetivos específicos: Capacitación y Formación integral de emprendedores; Asistencia Técnica para el desarrollo de proyectos; Búsqueda de financiamiento para programas, proyectos y fomento del microcrédito; Fomento de la participación, organización, asociatividad de productores y consumidores; Impulso y fortalecimiento de redes de comercialización, entramados productivos locales y alianzas interinstitucionales para el desarrollo de las cadenas de valor estratégicas; entre otros.

ARTICULO 92° DE LA LEY N° 1.079 ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES. PROVINCIA DE MENDOZA

... Toda ordenanza sancionada por el Concejo, que no fuere observada por el Intendente dentro de los cinco días hábiles de serle comunicada, se considerará promulgada y se inscribirá en el Registro Municipal, llevado en la Intendencia.

*En caso de **veto** por parte de la Intendencia, se requerirá el **voto de la mayoría absoluta** de los miembros que componen el Concejo para insistir en su sanción.*

Ningún proyecto de ordenanza rechazado totalmente por el

ORDENANZA N° 1.881 /2.017
REGLAMENTACIÓN USO RESIDENCIA DEPORTIVA MUNICIPAL. .

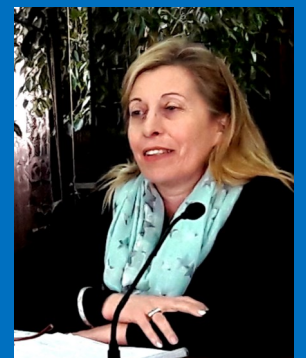


La ordenanza propuesta desde el Bloque Justicialista FPV por la Concejal Graciela Viollaz y aprobada por unanimidad, busca garantizar la transparencia e igualdad de oportunidades en el uso de la Residencia, reduciendo aquellas situaciones que se puedan interpretar como competencia desleal al sector privado.

Tras la recepción de sugerencias y requerimientos por parte de empresarios locales dedicados al alojamiento turístico, entre otros; quienes manifestaron la necesidad de definir las

Iniciativa de
Prof. Graciela Viollaz

Concejal
Bloque Justicialista
Frente Para La Victoria



ORDENANZA N° 1.882/2.017 ACEPTACIÓN DE DONACIÓN DE BIENES.



Iniciativa de



El to de Ordenanza por el que se acepta la donación de Bienes en Desuso e Inservibles. Mediante la iniciativa, incorporada al orden del día, tratada en Comisiones y aprobada, se aceptó la donación por parte de la Obra Social OSDE, a la Municipalidad de Malargüe de 4 Computadoras completas, 1 Aire Acondicionado, 10 Sillas de cocina, 6 Sillas y 2 Muebles de escritorio.

Una vez incorporados al patrimonio de la Municipalidad de Malargüe, los elementos serán destinados, al Salón Comunitario de la Localidad de Bardas Blancas, Departamento de Malargüe.

Concejo Deliberante de Malargüe aprobó el día jueves 18 de mayo, por unanimidad, el proyec-

RESOLUCION N° 101/2.017 DECLARAR DE INTERÉS LAS OLIMPIADAS DE ORGANIZADAS POR OSC "TURISMÓLOGOS SIN FRONTERAS".



TURISMÓLOGOS SIN FRONTERAS

El pasado jueves 4 de mayo, tras analizar el y considerar que los principales objetivos de contenido del Expediente N° 4.172 HC 263 - las Olimpiadas de Turismo son los de promo-2.017, una iniciativa de la Edil Graciela Viollaz ver la Inteligencia Turística, el Cuerpo de Condel Bloque Justicialista Frente Para La Victoria, cejales aprobó unánimemente la Resolución

Nº 101/2.017.

Según los fundamentos de la Pieza Legal, las Olimpiadas de Turismo se basan en experiencias Nacionales e Internacionales de competencias del saber y del saber hacer, están organizadas por los Turismólogos sin Fronteras, quienes trabajan en la concientización del Turismo Responsable y están dirigidas a alumnos y docentes de establecimientos públicos y privados, tanto urbanos como rurales, presenciales o a distancia, en los niveles primario, secundario, terciario y universitario de la República Argentina.

Por todo ello el Concejo Deliberante declaró de Interés Turístico y Educativo Departamental a las Olimpiadas Turísticas on-line organizadas por "Turismólogos sin fronteras" a desarrollarse el día 27 de setiembre de 2017 en coincidencia con el Día Mundial del Turismo

Iniciativa de

Prof. Graciela Violaz

Concejal
Bloque Justicialista
Frente Para La Victoria



En este marco y con el objetivo de reconocer el esfuerzo y compromiso con el desarrollo turístico, el Honorable Concejo Deliberante de Malargüe, hará entrega de un CERTIFICADO a cada uno de los establecimientos educativos locales que participen de las Olimpiadas 2017.

RESOLUCION Nº 116/2.017 REPUDIO ANTE LA SENTENCIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN (BENEFICIO 2 X 1)



EL Concejo Deliberante Municipal, aprobó por unanimidad la Resolución de repudio al fallo de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, que beneficia con la aplicación del cómputo 2x1 en casos de delito de lesa humanidad.

Dentro de los considerando la Pieza Legal hace referencia al cuestionado fallo dividido de la Corte Suprema de Justicia de la Nación en el que benefició al represor Luis Muiña, condenado por delitos de Lesa Humanidad (aplicación

Iniciativa de

Dra. Marina La Rosa

Concejal
Bloque Justicialista
Frente Para La Victoria



de la Ley 24.390/1.994 denominada 2 x 1). Por otro lado, señala que es vasta la jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación en cuanto establece que los delitos denominados de Lesa Humanidad son de naturaleza imprescriptibles por lo que no se les aplica amnistía ni conmutación de pena. Por ello y teniendo en cuenta la división de poderes y que la no intervención de uno por encima de otro deben ser defendido por todas las Instituciones que conforman una Sociedad Democrática y Republicana, el Honorable Concejo

Deliberante de la Municipalidad de Malargüe en uso de las facultades que le son propias, aprobó la Resolución N° 116/2017 "Repudiar la Sentencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación denominada "Bignone, Reynaldo Benito Antonio y otros s/ Recurso Extraordinario" Caso Luis Muiña - (CSJ 1574/2.014/RH1) y en particular los votos de los Doctores Horacio Rosatti y Carlos Rosenkratz y de la Doctora Elena Higton de Nolasco, con fecha 3 de mayo del año 2.017.

RESOLUCIÓN N° 118/2017 /2.017 SEMINARIO DE PREVENCIÓN DEL BULLYING. DECLARACIÓN DE INTERÉS EL



En la Sesión Ordinaria llevada a cabo el día jueves 11 de mayo, el Concejo Deliberante aprobó la iniciativa de la Edil Marina La Rosa (Bloque Justicialista Frente Para La Victoria) declarando de Interés el Seminario de Prevención del Bullying, coordinado por la DOAITE. Dentro de los considerando se destaca la necesidad de brindar herramientas útiles a aquellas personas que se desempeñan en el rol docente, como padres o en el rol que desempeñen en la sociedad, partiendo de la premisa de "fortalecer a la persona" y desde ahí darle instrumentos eficaces para que pueda actuar fren-

Iniciativa de
Dra. Marina La Rosa
Concejal
Bloque Justicialista
Frente Para La Victoria



te a situaciones donde la emocionalidad se po-

ne en juego como lo son los duelos y los suicidios.

Además resaltan la estructura del Proyecto la que se basa en tres talleres presenciales: a) Herramientas para la elaboración de los duelos; b) Herramientas para la prevención y posvención del suicidio y c) Herramientas para la gestión de las emociones; a su vez que esperan nutrir los vínculos afectivos que definen a la comunidad como para favorecer, entre otras, sus capacidades resilientes.

Por ello , el Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de Malargüe en uso de las facultades que le son propias, resolvió declarar

de Interés Educativo las jornadas de prevención del Bullying a realizarse en dos días intensivos de ocho horas reloj, con participación directa de los interesados y evaluación aprobada.

La pieza legal también establece que en el acto de apertura de las Jornadas, el Honorable Concejo Deliberante realice la entrega de un Certificado de reconocimiento a la Comisión Organizadora del Taller: "DOAITE Malargüe".

RESOLUCIÓN N° 118/2017 /2.017 **SOLICITAR AL EJECUTIVO MUNICIPAL GESTIONE CONVENIOS PARA TRAER LA CARRERA DE VETERINARIA Y AFINES AL AGRO**



La pieza legal considera que el convenio marco profundizará la acción conjunta en campañas de castración y vacunación que se realizan, así como también pasantías en el Municipio, en tanto que la carrera de Veterinaria en Malargüe permitiría contar con más profesionales, ayudando también a que nuestros jóvenes no abandonen el campo.

De este modo y con el objetivo de fortalecer los vínculos con la educación superior y promover la educación pública, el Cuerpo de Concejales solicitó al Departamento Ejecutivo Municipal de Malargüe, realice las gestiones necesarias para la concreción de un Convenio entre el Muni-

cipio y distintas Universidades que puedan traer al Departamento la Carrera de Veterinaria y afines al Agro.

Iniciativa de

Lic. Mauricio Martínez

Concejal
Bloque Frente Cambia Mendoza



RESOLUCION N° 124/2.017
REQUERIR AL SR. INTENDENTE GESTIONES PARA RESOLVER LA GRAVE SITUACIÓN DEL ÁREA DE SALUD DEL HOSPITAL REGIONAL MALARGÜE. .



El proyecto iniciativa del Concejal Rodolfo Cabeza (Bloque Justicialista FPV), fue presentado a mediados del año pasado y busca resolver los problemas que aquejan al Sistema de Salud Pública de Malargüe entre los que se destacan la eliminación de guardias pasivas en anestesiología, falta de personal y coordinador pediatría.

De este modo, y tras tomar conocimiento de que un grupo de Médicos del Hospital Regional anunciaron que suspenderán prestaciones y manifestaron situaciones preocupantes que se registran en el nosocomio, el Cuerpo de Ediles aprobó la Resolución N° 124/20177.

Mediante la pieza legal, de la que se elevará copia a Legisladores Provinciales por el Cuarto Distrito Electoral, se solicita al Sr. Intendente

Iniciativa de

Sr. Rodolfo Cabeza

Concejal
Bloque Justicialista
Frente Para La Victoria



Municipal, realice en forma urgente las gestiones ante el Sr. Ministro de Salud de la Provincia, para dar respuesta a la grave situación que atraviesa la Salud Pública del Departamento de Malargüe.

RESOLUCION N° 133/2.017
SOLICITAR A LA AFIP UNA OFICINA PERMANENTE EN NUESTRO DEPARTAMENTO.

La resolución, proyecto de presentado por la Concejal del Bloque Frente UCR-MoPoMa, Sra. Patricia Cecconato y aprobado en la 9ª Sesión Ordenaría del Concejo, tiene por objetivo mejorar la atención y agilización de trámi-

tes, fortalecer la conciencia tributaria, cubrir las necesidades de contribuyentes, facilitar el acceso y el contacto con quien tiene la potestad de ejecutar la política fiscal nacional y promover la atención al público en condiciones



equitativas en relación a los departamentos más sureños.

Según expresa la Resolución, Malargüe en la actualidad cuenta con un solo día a la semana (miércoles) para la gestión de cualquier trámite relacionado con la oficina de la Administración Federal de Ingresos Públicos; como consecuencia, la oficina siempre se encuentra colapsada, sumándole a ello problemas de Internet y/o técnicos.

Por otro lado la Pieza Legal hace mención a la existencia de los medios necesarios que permitirían no solo la amplitud horaria en la atención, sino además crear una oficina de atención permanente semanal de la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) en la Ciudad.

Por ello, el Cuerpo de representantes del De-

Iniciativa de

Sra. Patricia Ceconato

Concejal
Bloque Frente
UCR-MoPoMa



partamento de Malargüe de forma unánime, solicitó al Departamento Ejecutivo Municipal gestione ante quien corresponda, la ampliación horaria de la atención al público de los representantes de Administración Federal de Ingresos Públicos.

RESOLUCION N° 135/2.017

MEJORAR LA CALIDAD DE LOS HÁBITOS ALIMENTARIOS.

El día jueves 18 de Mayo los ediles llevaron a cabo la 9° Sesión Ordinaria en la que se aprobaron diferentes iniciativas, entre las cuales se sancionó por unanimidad el proyecto de la Edil Graciela Viollaz, a través del cual se busca mejorar la calidad de los hábitos Alimentarios.

La intencionalidad es fortalecer acuerdos inter-institucionales mediante convenios entre los distintos organismos que abordan la temática de salud-alimentación de niños, adolescentes y adultos mayores con el fin de garantizar estándares vinculados a una alimentación saludable

Iniciativa de

Prof. Graciela Viollaz

Concejal
Bloque Justicialista
Frente Para La Victoria



en la población en general y en particular al



grupo de referencia.

Por ello y teniendo en cuenta que existen programas y proyectos que han dado lugar a diversas políticas de estado para fortalecer los temas vinculados a la Alimentación de niños y adolescentes siendo uno de los principales objetivos del milenio, el Cuerpo de Concejales aprobó la RESOLUCIÓN N° 135/2.017.

Mediante la Pieza Legal se implementarán acciones que garanticen el cumplimiento de Con-

venios Inter-Institucionales del Municipio con las Organizaciones/Instituciones Locales y Provinciales vinculadas a Nutrición y Alimentación Saludable predominantemente de niños, adolescentes y adultos mayores.

La Secretaría de Gobierno Municipal será la autoridad de aplicación de Resolución aprobada.

DECLARACIÓN N° 190/2.017 ELECCIÓN DE LA REINA DE LA MINERÍA— DECLARACIÓN DE INTERÉS DEPARTAMENTAL.

La normativa entiende que siendo la minería la actividad que fue y será una de la más importantes del departamento de Malargüe se hace necesario que la reina que representa a la actividad tenga el mismo tratamiento que las reinas departamentales.

Concejal Mauricio Martínez junto a la Reina de la Minería 2017 Ticiania Martínez

Dentro de los considerandos la Pieza Legal concibe que la joven electa como Reina de minería tiene a su cargo el compromiso de representar y promover la actividad minera, mostrando de manera fehaciente las bondades de la industria minera como como “madre de industrias” y generadora de oportunidades para todos.

Iniciativa de

Lic. Mauricio Martínez

Concejal
Bloque Frente Cambia Mendoza



En su primer artículo declara de Interés Departamental la elección de “Reina de la Minería” y en el segundo incorpora en el calendario de Eventos Departamentales “LA SEMANA DE LA



MINERÍA” que se realiza del 01 al 07 de Mayo en el marco de la celebración del Día de la Minería. En tanto que en el tercer y cuarto artículo autoriza a la Dirección de Desarrollo Cultural a redactar el reglamento correspondiente y dispone la inclusión de la Reina de la Minería en el Protocolo Departamental, respectivamente.

COMUNICACIÓN N° 468/2.017
AMPLIACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE
DE PASAJEROS A LA ZONA SURESTE DE LA CIUDAD.



El Concejo Deliberante aprobó el pasado 18 de mayo, la solicitud de ampliación del Servicio Público de Transporte de Pasajeros a la zona sureste de la Ciudad. La propuesta fue presentada por Edil Patricia Ceconato (Bloque Frente UCR- MoPoMa), y en los fundamentos se manifiesta la Urgente necesidad de brindar una respuesta a una po-

blación aproximada de 150 familias, perteneciente a los Barrios “Colonia Hípica”, “Bicentenario”, “Independencia”, “Cooperativa 60 aniversario”. Familias que no solo sufren el frío, lluvias, nieve, vientos, además en su mayoría no cuentan con movilidad y recursos económicos para pagar medios de movilidad para llegar a los distintos lugares de la Ciudad de Malargüe.

Por ello y de forma unánime los Concejales comunicaron a la Dirección de Transportes Públicos de la Provincia de Mendoza, que vería con agrado que arbitre los medios necesarios para la URGENTE solución de ampliar el recorrido de Transporte Público de Departamento de Malargüe hacia la Zona Sur Este

En la Pieza Legal no solo se establece la ampliación hacia la Zona Sur Este de la Ciudad, además que recorrido debe contar con fre-

Iniciativa de

Sra. Patricia Ceconato

Concejal
Bloque Frente
UCR-MoPoMa



cuencias de mañana, medio día, tarde y tarde noche.

Los concejales también requirieron al Delegado de la Secretaría de Transporte de la Provincia Oficina Malargüe Sr. Elian Balderrama, gestione y ponga en práctica el recorrido con las frecuencias solicitadas.

PODER LEGISLATIVO

Se denomina Concejo Deliberante al poder legislativo de los municipios de la Argentina. Está integrado por un cuerpo de concejales, cuya función es la elaboración de las ordenanzas que rigen las actividades que se realizan en un municipio y que no son alcanzadas por la legislación provincial o nacional, controlar las tareas administrativas del Ejecutivo Municipal, controlar y aprobar el Presupuesto Municipal, aprobar o no el aumento de impuestos, entre otras tareas.

* Con C o con S??

Concejo con “C” proviene del latín “Concilium”: reunión, asamblea. El Concejo Deliberante es el Departamento Deliberativo de la Municipalidad. Consejo con “S” es una corporación consultiva encargada de informar al gobierno sobre determinadas materias.

SABIAS?

Aquí como los Concejales y el Intendente, tu también puedes presentar Proyectos, que luego de cumplir con el Curso y Tratamiento correspondiente puedes convertirte en toda una NCRMA.

¿Te cuento paso por paso?

1

Iniciativas - Proyectos
De Ciudadanos, de Concejales y/o
del Ejecutivo Municipal.

Presentación en Mesa
de Entrada y Secretaría lo
incluye en el Orden del Día.

2

Tratamiento en Sesión
S/T (Sobre Tablas) o pase a la
Comisión Correspondiente.

3

Tratamiento en Comisión
donde se emite un Despacho, que
luego es votado en una nueva
Sesión Pública.

4

Promulgación del Proyecto
Los Proyectos aprobados se envían
al Intendente quién los rechaza
o aprueba

5

Publicación del
Proyecto en el Boletín Oficial
Municipal y comienza a tener
Vigencia como ORDENANZA

6

Aquí es como el HCD hace del Malargüe que soñamos una REALIDAD.

Por
Marcia Sepúlveda
Aux. Administrativo
PRENSA HCD

Aporte Fotos
Belén Pedernera
Ferragut
Aux. Administrativo
PRENSAHCD,
Marcia Sepúlveda
Aux. Administrativo
o PRENSAHCD
Medios Periodísticos.

Aporte Piezas Le-
gales
Natalia Zanabria
Aux. Administrativo
Comisiones HCD



© Hcd Malargüe

Urriburu y Saturnino Torres
Malargüe - Mendoza - (5613) Tel: 02604-471743



Estamos en Facebook
[www.facebook.com/
prensaecd.malargue](http://www.facebook.com/prensaecd.malargue)